San José 364 . Piso 2 . CP 1076
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfonos 4383-6055/4382-1870
aahba@speedy.com.ar

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

CABA, 14 de agosto de 2020

Señores Presidentes de Nuestros Clubes

Desde hace un tiempo estamos en comunicación con la Unión de Rugby de Buenos Aires, URBA, a través de su Presidente Santiago Marotta. Durante estos últimos meses con el desarrollo de la pandemia y la situación generada por el aislamiento social y la cuarentena, hemos ampliado la comunicación y hemos compartido equipos tendiendo a la generación de protocolos y análisis de formas para la "vuelta responsable a la actividad deportiva en los clubes".

El día miércoles pasado recibimos la iniciativa de la URBA en forma de carta a los intendentes del área de cada club para que cada uno o en grupo perteneciente a cada municipio puedan iniciar gestiones de apertura.

En primer lugar, agradecemos a la URBA nos haga participe de su iniciativa.

Como tenemos un ámbito geográfico similar y compartimos muchos clubes hemos pensado en suscribir y hacer de alguna manera propia la nota desde nuestra Asociación AAHBA.

De esta manera la transcribimos y además les enviamos la nota original para presentar en conjunto en cada Municipio.

Desde ya muchas gracias por la atención y esperemos obtener resultados en la gestión, sabiendo que pueden contar con nosotros para cualquier aclaración en cada municipio.

Sin mas

Saluda ATTE.

Alberto Nicosia
Presidente AAHBA
Con la aprobación del Consejo Directivo

San José 364 . Piso 2 . CP 1076
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfonos 4383-6055/4382-1870
aahba@speedy.com.ar

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

CABA, 14 de agosto de 2020

Señor Intendente
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos al Sr. Intendente a fin de acompañar la presentación de nuestro Club afiliado tendiente a obtener la autorización de ese municipio para la reapertura de sus instalaciones y la posibilidad de que los socios retomen la actividad física en sus sedes sociales.

Entendemos que dando cumplimiento al protocolo de seguridad que se apruebe y las medidas que ese municipio y organismos nacionales o provinciales dispongan al respecto, el regreso de nuestros jóvenes a sus clubes se realizará de manera segura tanto para ellos como para el personal del club que lleve a cabo sus tareas mientras se encuentren desarrollando las actividades físicas que sean autorizadas a realizarse en las instalaciones del club.

La vuelta de los socios a sus clubes significará, sin duda, de gran ayuda para el club en este momento tan difícil por el que atraviesan las instituciones deportivas y permitirá retomar la actividad física –suspendida hace ya cinco meses- en el marco de la nueva normalidad que todos deberemos transitar y bajo el estricto control que ese municipio entienda deba llevar a cabo.

El sentido de pertenencia, la importancia emocional y afectiva de los socios con “SU” club y el regreso al espacio común que les pertenece, no solo representará de suma importancia para todos sus integrantes, sino que permitirá también, por la ejecución y cumplimiento del protocolo que se implemente, seguir concientizando de una manera activa y directa a socios y familiares sobre las medidas de prevención que todos debemos observar hasta que sea superada la pandemia que nos afecta.

Sin más, saludamos al Sr. Intendente muy atentamente,

Alberto Nicosia
Presidente AAHBA
Con la aprobación del Consejo Directivo

San José 364 . Piso 2 . CP 1076
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfonos 4383-6055/4382-1870
aahba@speedy.com.ar

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 13 de agosto de 2020

Señor Intendente

Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos al Sr. Intendente a fin de acompañar la presentación de nuestro Club afiliado tendiente a obtener la autorización de ese municipio para la reapertura de sus instalaciones y la posibilidad de que los socios retomen la actividad física en sus sedes sociales.

Entendemos que dando cumplimiento al protocolo de seguridad que se apruebe y las medidas que ese municipio y organismos nacionales o provinciales dispongan al respecto, el regreso de nuestros jóvenes a sus clubes se realizará de manera segura tanto para ellos como para el personal del club que lleve a cabo sus tareas mientras se encuentren desarrollando las actividades físicas que sean autorizadas a realizarse en las instalaciones del club.

La vuelta de los socios a sus clubes significará, sin duda, de gran ayuda para el club en este momento tan difícil por el que atraviesan las instituciones deportivas y permitirá retomar la actividad física –suspendida hace ya cinco meses- en el marco de la nueva normalidad que todos deberemos transitar y bajo el estricto control que ese municipio entienda deba llevar a cabo.

El sentido de pertenencia, la importancia emocional y afectiva de los socios con "SU" club y el regreso al espacio común que les pertenece, no solo representará de suma importancia para todos sus integrantes sino que permitirá también, por la ejecución y cumplimiento del protocolo que se implemente, seguir concientizando de una manera activa y directa a socios y familiares sobre las medidas de prevención que todos debemos observar hasta que sea superada la pandemia que nos afecta.

Sin más, saludamos al Sr. Intendente muy atentamente.-

Patricio Luis Campbell
Secretario

Santiago Hernán Marotta
Presidente